



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18786

DECRETO N° 15219 / 2018

ARICA, 25 de Octubre de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de PEÑA VALENZUELA NANCY SOLEDAD.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

| | | | | |
|--------------------------|---|---------------|--------------|------------------|
| Rol | 2-18786 | | | |
| Actividad Económica | ART. DE PERFUMERIA BELLEZA COSMETICOS Y REGALOS | | | |
| Clasificación | Comerciales Enroladas | | | |
| Dirección Comercial | AV. 18 DE SEPTIEMBRE 301 LOCAL 72 | | | |
| Nombre del Contribuyente | PEÑA VALENZUELA NANCY SOLEDAD | | | |
| Rut | 13645363-7 | | | |
| Dirección Particular | MANUEL BAQUEDANO 575 DEPTO 26 | | | |
| Correo electrónico | | | Celular/Fono | |
| Fecha de Solicitud | 25/10/2018 | Otorgación N° | 2-18786 | Fecha 25/10/2018 |

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MCP/MCC/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl